REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
YOPAL – CASANARE
Carrera 14 No. 13-60 Piso 2 Bloque C Palacio de Justicia Yopal – Casanare
Correo electrónico: j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTOS QUE SE FIJAN EN LISTA (ART. 110 C.G. DEL P.)

Traslado No. 010-22

FECHA: **02 – junio – 2.022**

Radicado	Clase de proceso	Demandante	Demandado/ Causante	Objeto	Fecha de fijación	Inicio	Fin	Traslado
850013160002-**2019-00311**-00	SUCESION	ULISES CASTEBLANCO IBAGUE y OTROS	JORGE CASTEBLANCO SIERRA	De la sustentación al recurso de apelación **contra la decisión de fecha 18/04/2022**, por medio de la cual se DECLARARO que NOHEMI ACEVEDO DURAN, NO tiene interés jurídico para actuar en este proceso de sucesión.	02/06/2022	03/06/2022	07/06/2022	
850013110001-**2020-00161**-00	UMH	ANA BERTILDE TORRES LEON	HEREDEROS del extinto LUIS AMED ARENAS BERNAL (F)	REPOSICIÓN presentado, a través de apoderado(a), por el(a) señor(a) MARÍA FERNANDA CRISTANCHO MÁRQUEZ **contra el auto de fecha dieciséis (16) de mayo de 2.022**, por medio del cual se repuso los numerales 1 y 2 del auto de fecha 25 de abril de 2022 dejando de	02/06/2022	03/06/2022	07/06/2022	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
YOPAL – CASANARE
Carrera 14 No. 13-60 Piso 2 Bloque C Palacio de Justicia Yopal – Casanare
Correo electrónico: j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

				decretar algunas pruebas solicitadas en la contestación a las excepciones.				
850013110001-**2020-00176**-00	LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL	FREDY EDMER ORTIZ CUBILLOS	FRANCY MILENA INFANTE INFANTE	De la sustentación al recurso de apelación **contra la decisión de fecha 13/05/2022**, por medio de la cual se DECLARARO probadas las objeciones presentadas por la apoderada del demandante y parcialmente las objeciones formuladas por el apoderado de la demandada al acta de inventarios y avalúos relacionados en audiencia realizada el 10 de febrero de 2022	02/06/2022	03/06/2022	07/06/2022	

SE FIJA LISTA DE TRASLADO HOY, 02 DE JUNIO DE 2.022, POR EL TÉRMINO LEGAL, SIENDO LAS 07:00 DE LA MAÑANA. VENCE EL DIA 07 DE JUNIO DE 2.022 A LAS 05:00 DE LA TARDE.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
YOPAL – CASANARE
Carrera 14 No. 13-60 Piso 2 Bloque C Palacio de Justicia Yopal – Casanare
Correo electrónico: j02ctofyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

LAURA NATALY ALVARADO HOLGUIN
Secretaria